



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 27 de febrero de 2025, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- ordinaria celebrada el 30 de enero de 2025.
- Extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2025.

2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de determinación de las fiestas locales para el año 2026.

3.- Acuerdo de regularización de la cesión acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1978, al objeto de posibilitar la inscripción registral, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la finca en la que se ubica el Centro de Salud, con una superficie de 4.027,38 m², y de la finca en la que se ubica el Centro de Especialidades, con una superficie de 4.320,19 m², así como para determinar la titularidad municipal del resto de la finca registral núm. 6794, del municipio de Santa Lucía de Tirajana, con una superficie de 17.157,14 m².

4.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número: 01/2025.

5.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número: 02/2025.

6.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.



7.- Propuesta de la Concejala Delegada de Igualdad Diversidad, Estadística y Padrón Municipal, de repulsa y condena por la última muerte por violencia de género acaecida en canarias.

II.- PARTE DECLARATIVA.

8.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

9.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 195/2025 de 16 de enero hasta el Decreto nº 912/2025 de fecha 14 de febrero

10.- Moción que presenta el Grupo de Gobierno con motivo del 8 De Marzo, Día Internacional de la Mujer.

11.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en relación con la bajada del tipo impositivo del IBIU en Santa Lucía de Tirajana.

12.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en relación con la creación de una aplicación móvil para la notificación de incidencias, gestión de trámites y mejora de la comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

13.- Asuntos de urgencia.

14- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

